

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEBANQUI S.A

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil diez y siete en la Alborada I Etapa Mz K S27, Guayaquil Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la compañía SEBANQUI S.A., a saber: **1.-** GLADYS CATALINA MERCHAN LUCIO, propietaria de cinco mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **2.-** ALBA GRISELDA VERA, propietaria de cuatro mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **3.-** GERMANIA CLAUDINA PEÑAFIEL CADENA, propietaria de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el capital autorizado es de veinte y dos mil cuatrocientos dólares y el capital suscrito de la compañía es de Once mil doscientos, dividido en once mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las acciones están numeradas del cero cero uno al once mil doscientos inclusive. Los accionistas representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, preside la sesión su titular, el señor DAVID ANTONIO MERCHAN LUCIO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor DAVID ANTONIO MERCHAN LUCIO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor DAVID ANTONIO MERCHAN LUCIO no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de la utilidad contable del ejercicio económico del año 2016.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la utilidad del ejercicio anterior.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Magister

Miguel Castañeda, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



MERCHAN LUCIO GLADYS CATALINA
PRESIDENTE - ACCIONISTA



VERA ALBA GRISELDA
ACCIONISTA



PEÑAFIEL CADENA GERMANIA CLAUDINA
ACCIONISTA



DAVID ANTONIO MERCHAN LUCIO
SECRETARIO.